



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN REGIONAL Y CONTENCIOSA
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 07-12-2020

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206141103401	Lucs German Rueda TIA	Cra 151 bis A # 136 ^a 17	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	X El señor ge me avisado dice no conocer y que en esa casa no vive el sr Jelson Umeña		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	07-12-2020		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno,
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 07-12-2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 16 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

1950

...

...

...

...

...



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206141103401

Fecha: 03-12-2020

20206141103401

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)

JEISSON VIADIMIR UMAÑA PRADA

CRA 151BIS A # 136 A - 17

CEL 3016782424

Bogotá

Referencia: REPROGRAMACION Audiencia Virtual Expediente 2018223490195561E Art 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o....CNPC

Por auto de fecha 19 de noviembre de 2020 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

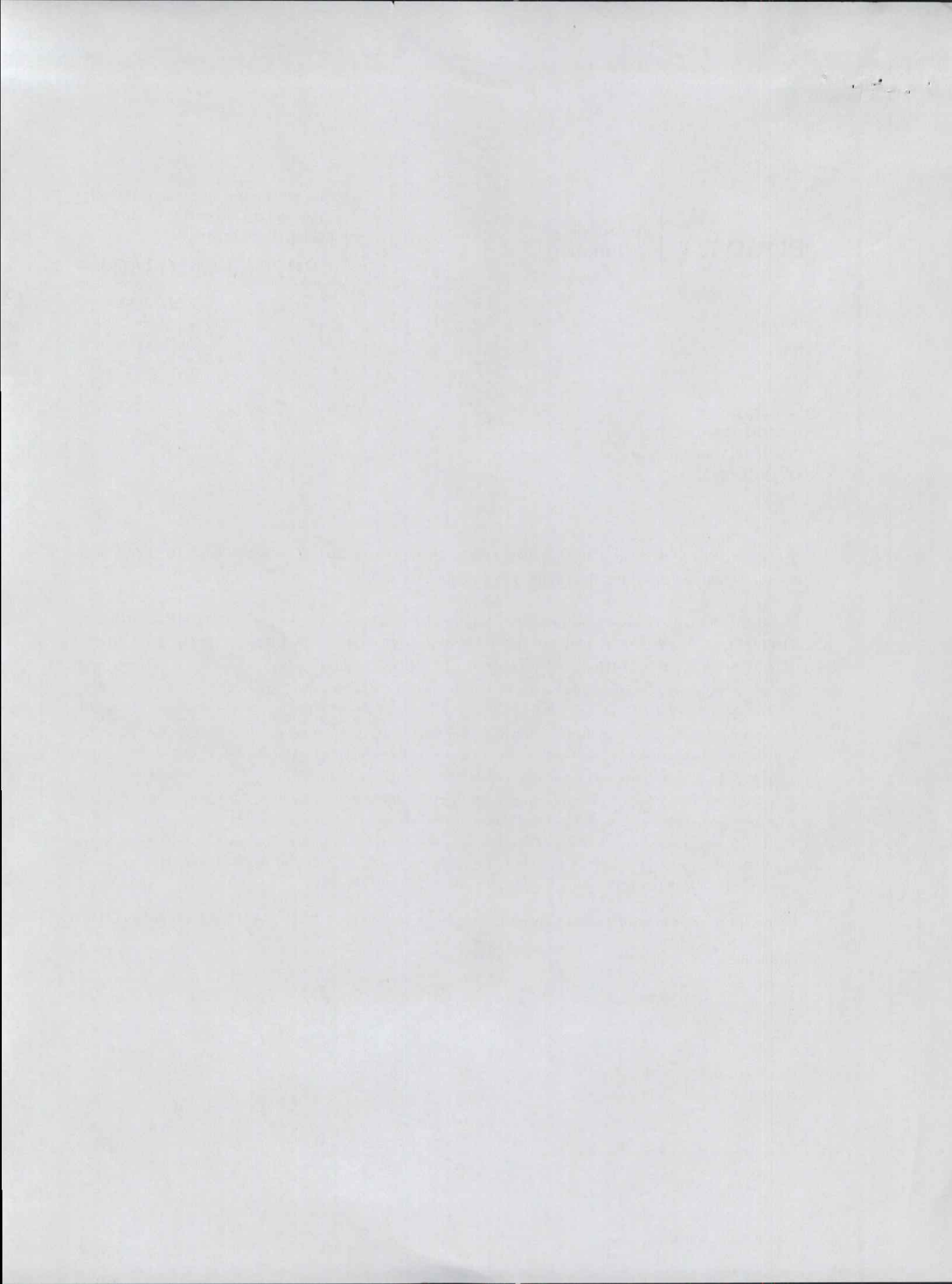
Cordialmente,

Luis German Rueda Meneses

Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano Auxiliar Administrativo







SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206141103401

Fecha: 03-12-2020

20206141103401

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)

JEISSON VIADIMIR UMAÑA PRADA

CRA 151BIS A # 136 A - 17

CEL 3016782424

Bogotá

Referencia: REPROGRAMACION Audiencia Virtual Expediente 2018223490195561E Art 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o....CNPC

Por auto de fecha 19 de noviembre de 2020 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta específica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

Cordialmente,

Luis German Rueda Meneses
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 - 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI - GPD - F078
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

